

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España... 15 »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente

A LA ÓPTICA FRANCESA.

10, MAYOR, 10.

En este grande antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido un completo surtido de artículos pertenecientes á la sección de óptica.

Baratura sin igual en el elegante y nuevo surtido de gemelos de teatro marinos y campaña.

Magnífico surtido de anteojos largavista, barómetros modernos de 60 reales en adelante, higrometros, niveles, brújulas, cintas métricas, microscopios, cuenta-hilos, etc., etc.

Anteojos, verdadero cristal de Roca del Brasil garantizados, á 32 rs. par.

La conservación de la vista no depende solamente del material que se emplea para la elaboración de los cristales, hay otras cosas de sumo interés para el paciente, que es de usar el verdadero grado que necesite y la calidad de cristal que pertenezca á su vista, para eso se tiene que acudir á un óptico práctico é inteligente. Todos los ojos no son presbitas ó miopes, tienen muchísimas complicaciones que no se pueden enumerar.

ÓPTICA FRANCESA.

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16 ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores costureros de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos en caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa mas acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien visitar esta su casa.

Tambien se e carga ésta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos, no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido de perfumería quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados estos con un bonito y caprichoso surtido de juguetes franceses y alemanes. Lo que pongo á disposición del público en general.

Antonio Guillen Marin

Alicante 16 Mayor Alicante. 16,1

PANACEA DE BENET,

para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento alguno toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instrucción.

ALICANTE 30 DE MAYO 1884.

¡QUÉ VERDADÉS!

Es la primera vez, que ante una grand calamidad, ahogamos los impulsos de nuestro corazón y comprimimos todo noble deseo.

Cuando las hermosas huertas de Orihuela se vieron inundadas, cuando la desolación era general, cuando los clamores de tanto desgraciado partían el alma, entonces, como siempre, al primer grito de auxilio, abrimos una suscripción en nuestro periódico, con el auxilio siempre valioso de nuestro respetable amigo, D. Eleuterio Maisonnave, nombrándose una Junta de Socorros de la que formaban parte nombres respetables.

Toda la prensa sintió las desgracias de los hijos del Segura, llorando con lágrimas de aflicción su tremenda suerte, y pidiendo como nosotros, *El Constitucional*, urgentísimos socorros, y buscando sin descanso una limosna para sus hermanos de Orihuela.

Y allá fueron llevados los primeros que se recibían, los Sres. Faez y Mirete, con una respetable suma para aliviar en lo posible, la desgraciada suerte de nuestros hermanos, solicitando la cooperación de los respetables señores Coig y Marqués de Benalúa, vecinos de aquella localidad. Emplearon dos días en formar listas y decidir lo mas conveniente, hasta que reuniéndose á dichos comisionados, los señores Maisonnave, Ausó (D. José) Real, Guardiola, nuestro querido director, y otros señores, procedieron á practicar el reparto entre los pobres acogidos en el convento de San Francisco, rogando á la Junta de señoras, la compra de colchones y mantas, y enviando socorros propios á Dolores, Rafal y Molins, repartiendo equitativamente los donativos de ropas del noble y generoso pueblo de Alicante.

Todo se hizo con prontitud, que es como se remedian las desgracias, sin vacilaciones y con entusiasmo grande y generoso, huyendo como de los apesta los de todo aquello que tuviese carácter oficial.

Parece que presentamos lo que iba á suceder. ¡Qué podemos hoy hacer? ¡Nada, absolutamente nada! Queda, si, que reparar una gran injusticia, que ya indicamos en nuestro número de anteayer, y como nuestro apreciable compañero *El Globo*, toca los mismos puntos con conocimiento exacto de las injusticias cometidas en el reparto del dinero que la caridad entregó, reproducimos, en parte su enérgico artículo del 27, tan comentado en todos los círculos y tan buscado, por las lecciones que dá:

«La junta de Senadores y Diputados de las provincias de Alicante, Almería y Murcia, creada por real decreto de 18 de Octubre de 1879 y presidida por don Antonio Cánovas del Castillo, recaudó 6.173.032 pesetas para socorro de los inundados. ¿Y cómo se ha distribuido esa enorme suma? ¿Qué inversión se ha dado á ese dinero? ¿Qué desgracias se remediaron? ¿Quedó algo por repartir, que pueda emplearse hoy?»

Para contestar estas preguntas, no vamos á hacer un estudio en presencia de datos particulares, que poseemos; no vamos á decir una palabra de abusos cometidos, ni de malversaciones probadas, ni de procesos que se incoaron, ni de otros que debieron incoarse, ni de Memorias redactadas por respetables ingenieros sobre obras pagadas, y no construidas, ni de escandalosas irregularidades, denunciadas por el Obispo de Orihuela, ni de gastos hechos sin autorización de nadie, ni del verdadero despilfarro que hubo para recaudar y distribuir aquella suma. No, todo esto lo trataremos en otra ocasión, cuando se haya conjurado el peligro del momento, cuando la razon tranquila pueda hacer un estudio detenido de los hechos, y cuando sin pasion y con calma, podamos señalar responsabilidades y pedir severos castigos. Por ahora, nos basta estudiar la Memoria publicada por la Junta al disolverse; examinar los acuerdos que tomó; estudiar las partidas que en las cuentas aparecen; averiguar si se cumplió la voluntad de los que ofrecieron sus donativos y ver, si los errores que entonces se cometieron, con voluntad ó sin ella, pueden hoy remediarse, en beneficio de los que lloran una nueva desgracia.

En la referida Memoria se echa de ver, en primer término, que la Junta de senadores y de diputados acordó la distribución de las siguientes cantidades para reparación de templos:

68.027'97 pesetas en la provincia de Murcia.

274.820'76 idem id de Almería.

42.192'53 idem id. de Alicante.

385.041'26 en las tres provincias.

Ante este dato, lo primero que se ocurre preguntar es si estuvo en el ánimo de los que dieron generosamente una limosna para socorrer á los inundados, que su dinero se emplease en reparación de templos.

Evidentemente que nó. El socorro que se daba era para los desgraciados que habian perdido su casa, su tierra y su familia; para aquellos á quienes amenazaba la miseria despues de la espantosa catástrofe; para los que, acosados por el hambre, sin ropas con que cubrirse, y sin casa donde albergarse, andaban errantes por aquellos inmensos cenagales: no para reedificar iglesias, que el Estado tiene el deber de conservar; no para adquirir ornamentos sagrados que se adquieren con otros medios y en otra forma.

¡Y si esa considerable suma 385.041 pesetas se hubiese invertido, al menos, en reparar desperfectos causados por la inundación! Pero ni aun eso. Se gastaron grandes cantidades en iglesias de pueblos, donde ni siquiera llovió la noche de la catástrofe, y se

emplearon algunas sumas en fundir campanas y recomponer relojes.

En la provincia de Almería, segun datos exactísimos, solo sufrieron las consecuencias de la terrible inundación dos pueblos; Cuevas y Huerca Overa: el primero de los cuales, cuyos perjuicios se apreciaron en 16 millones de reales, solo recibió de la Junta 70.000 pesetas. Pues bien; en esa provincia, la Junta de Socorros gastó en reparaciones de templos la considerable suma de 274.820,76 pesetas ¡Más de un millon de reales!

Es indiscutible, es evidente, que esas 385.041,26 pesetas, que se gastaron, bien ó mal, en ese objeto, segun resulta de la referida Memoria, se gastaron contra la voluntad de los donantes, entre los cuales pudo haber, ó hubo sin duda alguna, muchos que pertenecían á otras religiones.

La limosna se dió para socorro de los inundados; para indemnizar á los que habian perdido sus cosechas; para remediar á las familias de los que perecieron; para reconstruir las chozas que se hundieron: no para favorecer los intereses del Estado; no para suplir gastos que este tiene siempre el deber de hacer; no para terminar obras que, por incuria ó por lo que sea, estaban abandonadas.

¿Qué hay que hacer en este caso? ¿Cómo se remedia el mal que señalamos? ¿Cómo se repara la injusticia cometida? ¿Cómo? La razón, la equidad, la conveniencia, el decoro nacional, la hidalguía aconsejan de consuno una solución formal, seria y honrada. Puesto que el Estado utilizó los bienes de los pobres en practicar obras, que á él solo corresponden, que el Estado los reintegre á esos pobres, y que los reparta entre los que hoy sufren y lloran. Se apoderó de lo que no era suyo: puso su mano en aquello que tenia un objeto determinado y sagrado; pues que lo devuelva, que con esto hará una obra justa y meritoria.

Y cuanto decimos de los fondos invertidos en reparar iglesias, campanas y relojes, lo decimos tambien de los que se emplearon en obras, que deben correr de cuenta del Estado, como canales, caminos, puentes, nuevos cauces para los rios; lo decimos de aquellos que se aplicaron al mejoramiento de fincas y á la comodidad de ciertos propietarios, que quisieron convertir la suscripción nacional para los inundados en una grosera especulación.»

LA APROBACION DE ACTAS.

La prensa liberal independiente publica sentidas frases de disgusto y hace los más tristes comentarios con motivo de lo que está sucediendo en el Congreso de los diputados en la aprobación de actas, pues ahora, como otras veces, la dócil mayoría, esa mayoría inconsciente cuya misión se reduce á pronunciar sí ó nó, prescinde de la razón y de la justicia, para sacar á flote todas las que han merecido apoyo del Gobierno, sea cual fuere el número y la índole de las protestas que las acompañan.

Uno de esos colegas ilustrados, *El Día*, que trata todos los asuntos con elevación de miras, dice con sobrado fundamento, que los diputados ministeriales oyen impasibles los escándalos que denuncian las oposiciones, y sancionan con entusiasmo las inconcebibles arbitrariedades cometidas para falsear la opinión.

Ese espectáculo tristísimo, esa burla sangrienta del sistema representativo, esa herida mortal á la pureza del sufragio, que lleva camino de morir violentamente en manos de los conservadores, dió al referido colega madrileño las siguientes atinadas reflexiones que hacemos muestras en todas sus partes:

«Un periódico de la mañana dice que los Sres. Celleruelo, Maura y Sanchez Arjona se ha cansado de hacer observaciones en el seno de la comisión de actas, porque ésta lo aprueba todo.

¿Es posible que vuelva á repetirse este espectáculo tristísimo? La aprobación de las actas debe someterse al punto á un tribunal independiente. La cuestión es de tanta importancia, que no nos cansaremos de insistir un día y otro sobre ella.

El descrédito del actual sistema no puede ser mayor. Todo el mundo comprende su ineficacia; todos ven con pena de qué suerte las mayorías anteponen el interés de partido al espíritu de justicia que debe presidir sus actos.

Hay otro aspecto importante del asunto. ¿Con qué autoridad moral pueden legislar unas Cortes que comienzan infringiendo las leyes, faltando abiertamente á la justicia? Por el prestigio de las Cámaras debe introducirse la reforma.

Ayer lo decíamos con toda claridad; si el Gobierno no propone al punto esa reforma, deben presentarla las oposiciones, si no quieren demostrar ante el país que esperan á usar en sazón oportuna de la misma arma que hoy les hiere.

La medida no acabará de una vez con los abusos electorales; pero evitará el que mas daño hace al sistema representativo.

«Para acabar con estos abusos, ó por lo ménos para que no se repitan con tanto escándalo, conviene que la revisión de actas se entregue á un tribunal especial, porque no puede tener la debida imparcialidad una Asamblea que es juez y parte en una cuestión que, por lo que de personal tiene, ofrece grandes dificultades si se ha de resolver de una manera justa y equitativa para los que ahora están llamados á dilucidarla.»

Si, conviene que el gobierno no sea juez y parte, y que el obediente rebano que elige para que mueva la cabeza, según sus deseos, no sea el encargado de conceder patente de legalidad á lo que es producto fiel del amaño; pero esto es pedir peras al olmo, esto es desear un milagro, y en el presente siglo, los milagros se han declarado en vergonzosa derrota.

El gobierno rechazará toda pretensión encaminada á privarle de esa arma poderosa que le sugetaria las manos y le privaría de elegir los diputados, mucho antes de efectuarse la votación, como ha sucedido aquí con el cunero y desconocido Pacheco, que se nos ha metido en casa y llevará la representación de Alicante, contrariando la opinión pública, merced al capricho del Sr. Romero Robledo, que cuenta con gobernadores como el actual y con alcaldes sin conciencia.

Hablando del viaje del Sr. Gobernador á Orihuela, dice *La Unión Democrática*:

«El señor Gobernador civil D. José Lopez Guijarro parado en el andén hablaba con el señor Alcalde de Elche Sr. Tari, ese conservador que tan mal trató un colega por lo de los 513 votos. Yo creo que el Sr. Tari no está exento de culpa, pero el mal viene de más lejos. Es, sobre todo, el gobierno el culpable.»

Es mas culpable que el gobierno, un mal alcalde de monterilla.

Ni Zorrilla, Sagasta, Cánovas ni Castelar, tienen la culpa de que aquí haya alcaldes tan logrereros, que hagan de la política un mercado.

Con alcaldes dignos, y un cuerpo electoral amante de su honra, todos esos alcaldes *saineteros*, no serían otra cosa que esclavos de la nación.

Serán condonadas las contribuciones á los pueblos víctimas de la inundación, previa solicitud de los mismos.

Conste, á instancia de parte, que *La Reforma Liberal* opina como *El Constitucional* y como nosotros, que no debe mezclarse el Gobierno, ni otra autoridad, en la recaudación y reparto de limosnas.

Cumplido y conforme.

Ha fallecido en una modestísima habitación de la calle de la Encomienda de Madrid, el distinguido periodista Sr. D. Juan de Dios Mora, que compartió con Rivero, Becerra y el Marqués de Albaida, la ruda campaña que sostuvieron éstas y otras grandes figuras de la democracia.

El Sr. Mora, deja solo el recuerdo de un nombre honrado y muchas lágrimas, pues en sus últimos momentos faltaban al infeliz recursos para adquirir medicinas.

¡Triste porvenir es el del escritor público!

Nuestro estimado compañero *La Reforma*, refiere en el primer suelto de su tercera plana, los desperfectos que han sufrido algunas casas de Orihuela; pero tiene la precaución de decir que la noticia procede de un oficio que ha recibido el Gobernador.

Si su autor es el Alcalde, y la copia no es infiel, solicitamos la destitución inmediata.

Dícenos la batalladora *Reforma Liberal*:

«Nos atrevemos á suplicarle que cuando nuestros trabajos merezcan su para nosotros valiosísima aprobación, (se trata de los guarismos que publicamos, acerca del socorro á los inundados del año 1879) no se olvide de consignar la procedencia cuando tenga á bien hacernos la merced de reproducirlos.»

¡No es floja su pretensión!

Y ¿de dónde ha tomado *La Reforma* esos datos cuya paternidad pregona?

¿De dónde los habrá tomado nuestro querido colega *El Globo* del día 27?

Hablando de un voto particular que en el acta de Huesca quiere hacer algun conservador, dice *El Imparcial*:

«No creemos que se confirme la noticia, y aún vemos con pesar que haya

quien intente combatirla. En ningún país del mundo, tratándose de una persona como el Sr. Castelar, y menos cuando ha luchado como candidato de oposición, se pondrían en tela de juicio sus poderes.»

El Sr. Castelar no se oculta para decir que le tiene sin cuidado que le formulen un voto particular, y aunque declaren grave su acta.

No piensa dar el menor paso en este asunto.

Y hace bien.

Este *hace bien*, es de *El Correo*.

Nosotros, emplearíamos otra frase.

El simpático Pacheco, inverosímil diputado por Elche, ha luchado también en Cuba, á título de AUTONOMISTA.

Ese hombre, lo mismo sirve para un barrido, que para un fregado.

Sujetamos á la atención particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Jsenthal y Compañía en Hamburgo (Alemania).

La lotería que esta casa anuncia, está probada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia de escluir sea cualquiera duda en cuanto á su solidez. Así cada vez que en modo de todo sólido y sin riesgo quiere ofrecer la mano á la fortuna hará bien de participar á esta lotería comprando uno ó más billetes.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Dos circulares del Gobierno Civil, encargando á las autoridades locales, la busca y captura de varios sugetos.

Edicto de la Administración Provincial de Fomento, resolviendo un expediente de minas.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, concediendo un indulto.

Estado del movimiento de población en nacimientos y defunciones, ocurridos en Alicante y Alcoy, durante la cuarta semana del corriente mes.

Programa de las materias sobre que han de versar los ejercicios de exámenes de ingreso en la Academia de Estado ayor del Ejército (Continuación.)

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 27.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el art. 1.º del proyecto de ley sobre el reclutamiento del ejército, declarando que todos los franceses están sujetos al servicio militar obligatorio, y que éste es igual para todos.

Una enmienda del Sr. Margoinc, combatida por el Sr. Ribot, bajo el punto de vista de hacienda, implicando mayores gastos, es desechada por 316 votos contra 167.

Otras enmiendas análogas son desechadas.

El art. 2.º se aprueba por 363 votos contra 4, y un número de diputados se abstienen de votar. Se aplaza este debate para el jueves próximo. Se fija para el mismo día el nombramiento de una comisión de 22 diputados, encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de revisión constitucional.

Londres 28.—Cámara de Comunes.—Sesión de la noche última.

El Sr. Northcote, conservador, pregunta si se trata de convenir con Francia sobre algunas cuestiones preliminares en lo tocante á la conferencia egipcia, como la fijación de la época de la retirada de las tropas inglesas.

El primer ministro Gladstone contesta que no cree que se trate de semejante asunto.

Añade que en la cuestión egipcia todas las grandes potencias tienen el derecho de ser oídas y consideradas, porque siendo el Egipto una parte del imperio otomano, afecta á todas ellas.

En vista de esto, dijo el primer ministro, aspiramos á conseguir un compromiso europeo, y no un arreglo aislado con Francia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 28 de Mayo de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El ministro de la Gobernación antes de abrirse la sesión de Cortes, ha tenido una entrevista con el presidente del consejo, en la cual se ha hablado del curso que lleva la discusión de actas en la que el gobierno vá venciendo todas las dificultades que fusionistas y posibilistas le suscitan.

La especie de que el Sr. Castelar se manifiesta resuelto á no defender su acta, lo confirman anoche varios periódicos diciendo que el Sr. Gil Berges tomará sobre sí, ésta tarea. Si fuera preciso, se pedirá votación nominal con el apoyo de todas las minorías liberales y muchos ministeriales, que manifiestan empeño de que el gran tribuno tenga su puesto en el Parlamento.

Pero es seguro, al decir de íntimos amigos del ministro de la Gobernación, que la referida acta de Huesca podrá suscitar debate para dar lugar á una discusión más ó menos accidentada, pero sin exposición de fracaso. Y bajo este supuesto, añaden que el defensor de la misma, no tendrá que hacer aguardar esfuerzos para conseguir su objeto por más que las apariencias hicieran ver otra cosa.

Varios senadores de la minoría fusionista visitaron esta mañana al señor Sagasta con quien conferenciaron sobre la cuestión de elección de secretarios de la misma Cámara y elección de la comisión del mensaje. También la minoría izquierdista se reunió con igual objeto.

Martos (D. Cristino) y Castelar don Emilio, continúan retrayéndose de asistir á la Cámara, cosa que como dije en mi carta anterior, se está prestando á todo género de comentarios; pues por lo que respeta al primero, como tengo dicho, se encuentra muy desanimado y desesperanzado del éxito de los acuerdos tomados en la última reunión presidida por el Duque de la Torre. Como la reserva en que parecen envueltos aquellos dos personajes, está dando tanto que decir á ministeriales y oposicionistas, es por lo que vuelvo á ocuparme del asunto, tanto más cuanto que se dice que si hablan en la discusión del proyecto de contestación al régio Mensaje, será para decir poco pero bueno, cada cual bajo su punto de vista respectivo.

El general Pavia, suponen algunos periódicos, que ha de contestar franca y claramente á las escitaciones que alguno de los oposicionistas piensan dirigirle muy en breve, respecto á las causas que le obligaron á renunciar el cargo de general en jefe del Ejército del Norte. El general Pavia, dicen sus íntimos amigos, va á defraudar

las esperanzas que algunos han concebido, acerca del espectáculo á que pudiera dar lugar la pregunta que en el espresado sentido se le piensa hacer, puesto que si llega el caso, se limitará á decir que porque el clima vasco navarro no probaba bien á su salud.

Parece que Cánovas se encontró hoy con el general, con quien ha conversado breve, pero amistosamente. En círculos militares se decía á última hora, que el mismo Sr. Pavia estaba indicado para un alto puesto, con residencia en Madrid, para despues que las Cámaras suspendan sus tareas.

La sesión del Congreso marcha muy lánguida.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

CELEBRIDAD EUROPEA.—Hallándose en esta ciudad, el élebre funámbulo Mr. Tomás Glombi, conocido por el «Héroe del Niágara,» ha dispuesto dar una sola función, la que tendrá efecto en la tarde del domingo en la Plaza de Toros, ejecutando difíciles y arriesgados ejercicios sobre la maroma, nunca vistos en Alicante.

En uno de los números inmediatos, insertaremos el programa de esta función, que desde luego aseguramos ha de verse muy concurrida.

ALBOROTO.—Las higienistas del Hospital de Valencia, se han alborotado contra los enfermeros de aquel establecimiento, á quienes han arrojado muebles, loza y todo lo que tenían en la sala, á causa del proceder que con ellas se sigue.

Aquí, parece que también cunde el disgusto entre esas desgraciadas (si bien no en las que se encuentran en el Hospital), por causas que tal vez habrán llegado á oídos del señor Gobernador.

EN MAL ESTADO.—Pasamos por alto los porrazos, las caídas con fractura de piernas ó brazos, los sustos continuos que reciben las señoras que se ven precisadas á entrar por la puerta de la espalda de San Nicolás, porque lo pasado, pasado está; pero es preciso que se ponga remedio á todo eso, y no en balde llamaremos al corazón del señor Abad, para que se modifique dicha entrada, ó se pique aquel embaldosado, que una reciente desgracia, acaecida á una respetable señora estos últimos días, lo pide con urgencia y lo reclaman cuantos se ven precisados á acudir al templo, por la puerta falsa de San Nicolás.

Confiamos en que nuestro ruego será atendido.

SECCION LOCAL.

Por Providencia del Sr. Juez de primera instancia de este partido, en el procedimiento de apremio á instancia

del Procurador D. Francisco Oriente contra su cliente D. Francisco Sanchez Suarez, se anuncia la venta en pública subasta, que se celebrará el día cinco de Julio próximo á las diez de la mañana en los estrados de este Juzgado, del bergantin-goleta «Félisa,» con todos sus pertrechos y efectos que se halla amarrado en el contramuelle de esta Capital, de noventa y tres toneladas de registro, de la matrícula de Gijon, puerto de Avilez, de la pertenencia del Suarez, á quien se le ha embargado; y tasada pericialmente la nave con sus pertrechos en tres mil pesetas. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribania; los postores han de consignar previamente el diez por ciento del tipo de la subasta y el rematante ha de pagar en el acto los gastos que ocasione la diligencia de remate y luego los de la escritura de venta á su favor.

Alicante veinte y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El Escribano,

Enrique Montagut.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 24 del actual, al 2 de Junio próximo, se espendrán en la oficina de esta Dirección, los albaales de la tanda 5.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes y el extraordinario de dos céntimos de peseta tambien por minuto de agua, segun acuerdo de la junta general ordinaria de regantes celebrada en 1.º de Marzo pasado.

Alicante 23 de Mayo 1881.—F. de S. Maisonnave.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA EN ALICANTE.

Para el viernes 30 del presente, á las tres de la tarde, en este vice-consulado, se ofrece de nuevo en venta y en favor del mejor postor, dos auclas, dos cadenas y un bote procedente de la polacra goleta francesa *Deux Jumeaux*. Para mas informes dirigirse á dicho vice-consulado, calle de las Bóvedas.

El vice-consul de Francia, *Th. Assenat*.

CONSEJOS PARA TODOS Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada día recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas curaciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy señor mio: En extremo agradecida por los beneficios obtenidos con

su Rob Lechaux, me cabe anunciarle que estoy ya completamente curada de la espantosa llaga que me cubria toda la pierna y pié.

Inútiles habian sido todos los remedios y métodos que por un sin número de médicos se me prescribian, vanos mil ensayos de todo género: nada servia más que para agravar mis males, hasta que en Junio último, con el Rob Lechaux unido á las unturas de pomada anti-herpética, en solo cuatro dias ya pude conocer alivio.—Jeannille Cassagne, Calzada des Chatrons.

Bordeaux, 9 Enero de 1879.

Los que suscriben son personas que han visto mi pierna antes y despues de la cura.—A. Bordrian.—M. Herande.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Villa de Cette, c. Pi, de Valencia, con efectos.

Id. Buenaventura, c. Perez, de Altea, con id.

Id. Játiva, c. Sentí, de Santapola, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Villa de Cette, c. Pi, para Málaga, con efectos.

Idem Monserrat, c. Torrens, para Cette, con idem.

Id. inglés Lodore, c. Fermer, para Garrucha, con lastre.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

12 Calle Mayor, 12.

FRENTE AL ANTIGUO CASINO.

En este acreditado establecimiento, se han recibido ya los surtidos para la temporada de verano, á precios baratísimos, como lo demuestran las siguientes precios:

Sedería.

Pañuelos manila en todos colores y tamaño grande, á 25 pesetas.—Idem talle, desde 7 id.—Id. seda, 1 id.—Glasés y falls negros, 4 id.—Granadinas lateradas, 2 id.—Velos, 1 id.—Pañuelos crespon, 9 id.

Lanería.

Lanas para vestidos, desde 0'50 pesetas.—Pañuelos varé grandes, 1'25 idem.—Merinos negros, cinco palmos, 2 id.—Tapabocas fondos claros y dibujos novedad, 2'50 id.—Pañuelos merinos bordados en seda, 3 id.—Bayetas, 1 id.—Pañuelos merino negros grandes, 4 id.—Telas para portier en dibujos novedad, 2 id.—Capuchas merino negras, 8 id.

Algodones.

Percales y cretonas novedad para vestidos y camisas, á 0'50 pesetas.—Telas Vichi, 1 id.—Gingas y mallorquinas, 0'50 id.—Piezas llagosteras, 7 id.—Telas para colchon de matrimonio, desde 4 id.—Telas para cortinas, 1 id.—Cortinas cruzé, el par, 5 id.

Muselinas blanqueadas y crudas, batistas, linones, bordados, forros, pañuelería, percal, medias y calcetines y una infinidad más de artículos, á precios baratísimos.

CALLE MAYOR, NUMERO 12.

Frente al antiguo Casino

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.

COCHE DIARIO de Aguas, Baños de Busot, Alicante, y vice-versa. Saldrá de Aguas á las cinco de la mañana y llegará á Alicante á las ocho de la misma.—De Alicante saldrá á las dos de la tarde.

Administración y puesto de parada, plaza de Alfonso XII, número 1, salon de peluquería.

AVISO. En el almacén de nuestro particular amigo don Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Deutsch y Compañía á 91 reales caja.

ÚLTIMA HORA.

Telégrama del Casino.

Madrid 29, 5 tarde.

El Congreso se ocupa del incidente que ha promovido la reunión de periodistas en la redacción de «El Progreso.»

El Sr. Romero Robledo promete contestar oportunamente á las preguntas que sobre el mismo asunto le dirigen varios diputados.

Se ha acordado se celebre en 1889, una Exposición Universal en Paris.

Bolsa 61-30

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinaria. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacaos. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Casco de noche. | Cepillos. |
| Saramola. | Corchillos. |
| Fijeras. | Bustacos. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Uñedores. | Piumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacaos. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fine. De un cuerpo.—De cañón ó camaras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalates dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca—Grifos metal todos números. Estano superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varias números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cebros para varios gruesos. Diamantes supes para riorrecoartaristals

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

- | | |
|--------------|-------------------|
| Azuclas. | Serruchos. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas. | Ficheros. |
| Cepillos. | Trinadores. |
| Junteras. | Trináculos. |
| Guillames. | Barrenas. |
| Tenazas. | Berbiquis. |
| Alicates. | Formones. |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Roblones. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escofinas. | Cuchillo. |
| Serras. | Destornilladores. |

SECCION DE ANUNCIOS.

¡Se ofrezca á la fortuna la mano!

2.500,000

REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la *grande lotería de dinero en Hamburgo*. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La *lotería de dinero en Hamburgo* contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1,500,000
1 premio	1,000,000
2 premios cada	500,000
1 premio	450,000
1 premio	400,000
2 premios cada	350,000
1 premio	300,000
2 premios cada	250,000
1 premio	150,000
5 premios cada	100,000
3 premios cada	75,000
26 premios cada	50,000
56 premios cada	25,000
106 premios cada	15,000
203 premios cada	10,000
8 premios cada	7,500
515 premios cada	5,000
1036 premios cada	2,500
60 premios cada	1,000
63 premios cada	750
39020 premios cada	725
19340 premios de Reales	620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros	Reales 30.—
medios billetes originales	15.—
cuartas partes de billetes originales	7-50

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más gran cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles, y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á la remesa de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente después de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El de embolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo. á pedido también en el paradero de premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000 etc.

Con previsión se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del

11 de Junio 1884

que con esta fecha comienzan
IRREVOCABLEMENTE
los sorteos

Jsenthal y C.ª,

Casa expendedora principal de loterías
Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos á comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2-3 días de España á Hamburgo.



Un codepósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernández, calle Mayor 22.

Las BEBIDAS GASEOSAS



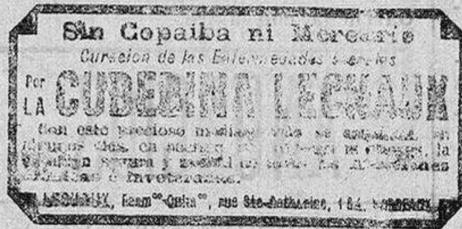
Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 50 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor HERMANN LACHAPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boineau, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio: 5 francos.

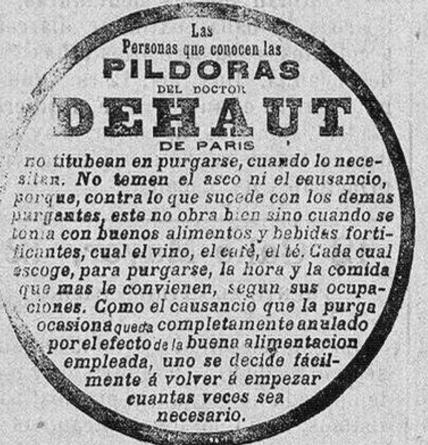
DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.



Único depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernández, calle Mayor 22.



Anis de la Torre,

premiado en la Exposición de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

Las PRUEBAS ES MI GARANTÍA
DE LA GRAN FABRICA DE LICORES
DE
SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA,
BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orezo, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Garrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planes (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

MANUEL GARCIA,

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE HONOR

1878.



Premio

DE 1.ª CLASE

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos un gran establecimiento y productos de sus industria, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Celoses, barnices, jelatinas y colas, lienzo, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planos de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales, de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc.

SOLITAR TÉNIA

CÁPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las autoridades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. por lo que pueden tomarlo hasta los niños de corta edad. **PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de su tormento haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, al tomarlas, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo de lombrices, como purgantes y depurativas, aventajadas á las demás purgantes. **GRAGEAS ó CONFITES VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 30 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 3, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almería y Málaga. Se admite víxto para Paris en combinación con los ferro-carriles franceses. Consignatarios: Iros. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo acrecimiento sería rebajar las prodiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hernández, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

Nueva industria y gran adelanto.

Gran fábrica de somniers y grillajes metálicos

APARICIO Y VILLALBA.

Montengon, núm. 7, y Belen, núm. 22; ALICANTE.

Única casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de somniers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas, con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Catres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajarreras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22.